

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

MEMORIA DE CALIDAD DEL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

CURSO 2013/2014

Elaborado por: Comisión de calidad del título	Aprobado por: Comisión de calidad del centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 8 de enero de 2015	Fecha: 18 de marzo de 2015	Fecha: 29 de abril de 2015
Firma	Firma	Firma

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN.....	3
2.- COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
2.1.- MIEMBROS.....	3
2.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO.....	4
3.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA TITULACIÓN.....	5
4.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	7
5.- ANÁLISIS POR ASIGNATURAS.....	12
6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	15
7.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS .	15
8.- PLAN DE MEJORA.....	15

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

NOMBRE: GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

AÑO DE IMPLANTACIÓN: 2009

Nº DE CRÉDITOS: 240

WEB PARA INFORMACIÓN ADICIONAL:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/titulaciones/grado>

2.- COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO

2.1.- Miembros

La comisión de calidad del título en Filología Hispánica fue aprobada por la junta de facultad de Filosofía y Letras el 29 de abril de 2011. Durante el curso 2013-2014 estuvo formada por las siguientes personas:

Coordinador

- José Carlos Martín Camacho (Departamento de Filología Hispánica; Área de Lingüística General).

Vocales (profesores)

- Miguel Becerra Pérez (Departamento de Filología Hispánica; Área de Lengua Española).
- María Luisa Montero Curiel (Departamento de Filología Hispánica; Área de Lengua Española).
- María Isabel Rodríguez Ponce (Departamento de Filología Hispánica; Área de Lingüística General).
- Isabel Román Román (Departamento de Filología Hispánica; Área de Literatura Española). Esta vocal ha desarrollado además la labor de secretaria de la comisión durante el curso al que se refiere este informe.
- Carla Carmona Escalera (Departamento de Historia; Área de Filosofía)
- Julián Chaves Palacios (Departamento de Historia; Área de Historia Contemporánea). Se incorporó a la comisión a finales de curso en virtud del acuerdo de la junta de facultad de Filosofía y Letras de 24 de junio de 2014.
- Florencio Javier García Mogollón (Departamento de Arte y Ciencias del Territorio; Área de Historia del Arte). Causó baja por acuerdo de la junta de facultad de Filosofía y Letras de 1 de abril de 2014.
- Juan María Gómez Gómez (Departamento de Ciencias de la Antigüedad; Área de Filología Latina)

Vocales (alumnos)

- Isabel Bohoyo Díaz
- M^a. Elena Pérez Lorenzo

Vocal (PAS)

- Carmen Fernández Cerro

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

2.2.- Valoración de su funcionamiento

Durante el curso académico 2013-2014, la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica se reunió en varias ocasiones para tratar diversos temas relacionados con el funcionamiento y desarrollo de la titulación. De esas reuniones —celebradas los días 13 de enero, 22 de enero, 5 de abril, 6 de junio, 19 de junio, 2 de julio y 14 de julio de 2014— se informa en las actas correspondientes (las cuales pueden consultarse públicamente en la dirección <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14>), si bien se comentarán en esta memoria algunos de los aspectos destacados que se trataron en ellas:

a) Elaboración del informe MONITOR para su envío a la ANECA, tarea en la que participó toda la comisión. En ese sentido, en las reuniones de 3 de junio y de 19 de junio de 2014, se decidió repartir entre los miembros de la comisión los diversos apartados de ese informe, con el fin de que cada uno de ellos recabara los datos pertinentes y redactara la sección que le había sido asignada.

El coordinador, además de elaborar la sección que le fue encomendada, abordó la tarea de fusionar las diversas partes del informe para darle un tono unitario. De ello surgió un borrador que se sometió a la consideración de los miembros de la comisión para que hicieran las aportaciones que considerasen pertinentes enviándoselas por correo al coordinador. Vistas y aplicadas esas observaciones, se remitió el informe definitivo a la comisión de calidad del centro, encargada de hacerlo llegar al Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Extremadura.

b) Puesta en marcha del programa ACREDITA de la ANECA: si bien la titulación del Grado en Filología Hispánica no debe entregar el informe correspondiente a este programa, según estipula el cronograma establecido por la UEX, hasta principios del año 2016, el coordinador informó (en la sesión de 5 de abril de 2014) de lo que se le había comunicado en varias reuniones previas celebradas tanto con el responsable de calidad del centro como con los responsables del Vicerrectorado de Docencia de la Universidad, reuniones en las que se informó de los fundamentos de ese proceso, del calendario de actuaciones que deben llevarse a cabo y de la documentación que hay que elaborar y aportar en dicho informe. El coordinador trasladó todo ello al resto de miembros de la comisión para que estos comenzaran a familiarizarse con la abundante documentación que hay que manejar para la elaboración del citado informe (especialmente los llamados “documento marco” y “guía de autoevaluación”), con el fin de que en el curso 2014-2015 se aborde de manera definitiva y programada su realización mediante el diseño de un plan de trabajo y el reparto de tareas entre los miembros de la comisión.

c) Revisión de las fichas correspondientes a los planes docentes de las diversas asignaturas que se imparten en el grado. Para ello, se realizaron diversas acciones:

- En la reunión de 3 de junio de 2014, se determinaron, ajustados a la normativa establecida en el documento Verifica de la titulación y con vistas a unificar los aspectos formales, los criterios que debían cumplir las fichas docentes de las asignaturas impartidas en la titulación. Fruto de ello, se elaboró un tutorial con las pautas para realizar esas fichas, tutorial que posteriormente el coordinador de la comisión envió a todos los profesores que fueran a impartir docencia en la titulación durante el curso 2014-2015. Igualmente, se decidió que esas fichas fueran remitidas por los profesores al coordinador y este las distribuyera, de acuerdo con el reparto realizado en esa misma reunión, entre los profesores de la comisión para que estos las revisaran aplicando los criterios establecidos.

- En la reunión de 2 de julio de 2014 se debatió la aprobación de las mencionadas fichas a partir de los informes que los profesores miembros de la comisión habían elaborado sobre las que les habían sido asignadas. En ese sentido, se llegó al acuerdo de aprobar casi todas las fichas, salvo algunas que no cumplían con los preceptos establecidos en el documento Verifica de la titulación o en la normativa oficial de evaluación de la UEX. Por tal motivo, se enviaron a los profesores implicados en esas situaciones sendos informes en los que se razonaban los motivos que habían llevado a dejar en suspenso la aprobación de los planes docentes de sus asignaturas y se les proporcionaban las indicaciones oportunas para resolver los problemas detectados.

- En la reunión de 14 de julio de 2014 se revisaron las rectificaciones o alegaciones enviadas por los profesores cuyas fichas no habían sido aprobadas en la sesión anterior. En función de ello, se tomó por unanimidad la decisión de no aprobar definitivamente varias fichas, hecho que fue trasladado a la Comisión de Calidad del Centro así como a la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras para que tuvieran constancia de la situación y promovieran las acciones que considerasen oportunas, dado que la comisión consideró que la situación creada ante la no rectificación

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

de las fichas citadas superaba sus competencias, al no existir ninguna disposición al respecto en la normativa que regula el funcionamiento de las comisiones de calidad de la UEX.

d) Resolución de dos reclamaciones de alumnos de una misma asignatura contra las notas que les había otorgado el profesor responsable. En ambos casos, se siguieron escrupulosamente los pasos marcados en la Normativa de Evaluación para las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura (aprobada por Consejo de Gobierno de la UEX el 14-2-2012 y modificada por el mismo órgano el 26-2-2014) y se tomó como resolución que los alumnos fueran sometidos a una nueva prueba de evaluación, prueba que, como marca la citada normativa, fue realizada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras.

e) Finalmente, creemos relevante mencionar en este apartado la asistencia del coordinador a diversas reuniones organizadas por la Universidad de Extremadura para explicar a los responsables de calidad de las titulaciones las actuaciones conducentes a la elaboración de los informes correspondientes a los programas MONITOR y ACREDITA, reuniones de las que, como queda reflejado más arriba, el coordinador informó puntualmente a la comisión.

Lo descrito en los párrafos anteriores demuestra que la comisión ha tenido una actividad continuada, intensa y sin duda suficiente para cubrir las diversas necesidades que se han ido creando en relación con la labor que le corresponde desarrollar dentro del sistema de calidad de la Facultad de Filosofía y Letras y, por extensión, de la Universidad de Extremadura, labores referidas tanto al funcionamiento interno de la titulación (toma de decisiones activas sobre los planes docentes de las asignaturas de la titulación) como a la participación en los procesos (MONITOR y ACREDITA) que deben cumplirse para que esta titulación pueda mantener en el futuro su funcionamiento dentro de la Universidad de Extremadura.

3.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA TITULACIÓN

Los aspectos relativos a la titulación sobre los que se pide información en este apartado de la memoria ofrecen los siguientes datos:

A) Nota media de acceso (OBIN DU005)

- Cupo general: 9,048
- Mayores de 25 años: 5,875

B) Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (OBIN DU017)

40, de los cuales 28 son mujeres y 12 hombres.

C) Movilidad internacional de alumnos (OBIN DU008)

3 alumnos sobre 126 matriculados, lo cual da un porcentaje del 2,38 por ciento.

D) Alumnos de movilidad salientes (OBIN DU009)

3 alumnos sobre 126 matriculados, lo cual da un porcentaje del 2,38 por ciento.

E) Alumnos matriculados (OBIN PA004)

126, de los cuales 89 son mujeres y 37 hombres.

F) Alumnos egresados (OBIN PA005)

19, de los cuales 13 son mujeres y 6 hombres.

G) Tasa de abandono (OBIN RA001):

2 alumnos sobre una cohorte de 17 de nuevo ingreso, lo que supone un 11,76 por ciento.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

H) Tasa de rendimiento (OBIN_RA002)

Número de créditos matriculados: 7.236

Número de créditos aprobados: 6.168

Porcentaje: 85,24 por ciento

I) Tasa de éxito (OBIN_RA003)

Número de créditos presentados: 6.810

Número de créditos aprobados: 6.168

Porcentaje: 90,57 por ciento

J) Tasa de graduación (OBIN_RA004):

11 alumnos de una cohorte de 17 de nuevo ingreso, lo cual supone un 64,71 por ciento.

K) Duración media de los estudios (OBIN_RA005):

De 19 personas graduadas, dieciocho lo han hecho en cuatro años y solo una en cinco, lo cual da una duración media de 4,05 años.

L) Tasa de eficiencia (OBIN_RA006):

Los 19 graduados del curso suponen una tasa de eficiencia del 97,81 por ciento.

M) Convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA008)

1,33

El análisis global de los datos expuestos en este apartado presenta unos resultados que pueden considerarse, en líneas generales, muy satisfactorios, en especial en las tasas de rendimiento (85,24%), de éxito (90,57%), de graduación (64,71%) y de abandono (11,76%), indicadores que en todos los casos mejoran los que ofrecen la Facultad de Filosofía y Letras en su conjunto (80,14%, 88,34%, 48,95%, 26,34%) y la Universidad de Extremadura (77,69%, 86,08%, 47,29%; 23,18%).

Igualmente, creemos digno de ser notado el número de 40 alumnos matriculados de nuevo ingreso en el primer curso, número superior al de toda la serie histórica (17 en 2009-10; 39 en 2010-11; 35 en 2011-12; 30 en 2012-13) que demuestra que la titulación posee una vitalidad mantenida que puede asegurar su futuro.

En consonancia con lo expresado en el párrafo anterior, hay que reseñar los datos relativos al número de alumnos que cursan la titulación pueden considerarse muy satisfactorios, ya que hay 126 matriculados (31,5 de media en cada uno de los cuatro cursos del grado), algo que implica que la titulación cumple con los requisitos exigidos para su renovación por el decreto 220/2012 de la Junta de Extremadura (DOE de 8 de noviembre de 2012), máxime teniendo en cuenta que esta titulación forma parte de un programa formativo conjunto de cuatro grados que de forma global sin duda sumarán los 40 alumnos de nueva matriculación por año exigidos para la renovación de las acreditaciones (artículo 13.3. del citado decreto). Esos datos son aún más positivos si se tiene en cuenta que la disposición adicional segunda del citado decreto establece una media de 25 alumnos de nuevo ingreso por titulación (10 en cada una de las titulaciones que formen ciclos formativos comunes) para la primera renovación de las titulaciones. Sin embargo, hay que tener en cuenta que para la segunda renovación (aunque esta aún quede muy lejos y puedan producirse cambios en la legislación) habría que mantener la ratio actual y esperar que las otras titulaciones que componen el programa formativo conjunto hicieran lo mismo con las suyas o incluso las aumentaran. Por consiguiente, puede afirmarse que actualmente el nivel de matriculación en el grado en Filología Hispánica es plenamente satisfactorio, pero también un tanto preocupante para el futuro a medio y largo plazo, dado que la mencionada disposición adicional segunda obliga a que las titulaciones de los ciclos formativos conjuntos tengan todas ellas un mínimo de 20 alumnos para ser renovadas. De este modo, si la matriculación desciende —o incluso si otras titulaciones quedan suprimidas del programa formativo conjunto por falta de alumnos— la titulación podría verse en peligro. Todo ello implica la necesidad de llamar la atención de todos los estamentos implicados, tanto en la titulación como en el programa formativo conjunto, para que se tomen

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

medidas encaminadas a garantizar el futuro: por una parte, la titulación (y el departamento de Filología Hispánica y Lingüística General al que se asimila) deberían, juntamente con la Facultad de Filosofía y Letras, potenciar las actividades ya existentes encaminadas a la captación de nuevos alumnos; por otra parte, y sin perjuicio de lo anterior, resultaría conveniente que la Universidad y la Junta de Extremadura revisaran, suavizándolas, las exigencias estipuladas para la renovación de las acreditaciones.

4.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Tres son los grupos de interés de los que la Universidad de Extremadura recaba opiniones sobre la titulación y su funcionamiento (alumnado, profesorado y PAS). De ellos, del primero se recaba información tanto sobre su satisfacción con la actuación docente y el grado de cumplimiento con las obligaciones docentes de los profesores como sobre su satisfacción con la propia titulación en su conjunto. Se trata pues de bloques de indicadores que consignamos y analizamos en esta sección de la memoria.

4.1. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente y con el grado de cumplimiento de las obligaciones docentes

Las encuestas de satisfacción realizadas durante el curso 2013-2014 a los alumnos del grado en Filología Hispánica presentan los siguientes resultados:

A) Respeto de la satisfacción con la actuación docente

En el momento de redactar esta memoria, la UTEC de la Universidad de Extremadura aún no ha publicado el informe relativo a las encuestas de satisfacción que se realizaron durante el curso 2013-2014. No obstante, usando como referencia las encuestas personales de los miembros de la comisión se pueden al menos extraer las calificaciones medias obtenidas por la titulación en los indicadores calificados de forma numérica en la citada encuesta (que son en realidad los más significativos). De ese modo, podemos presentar esos datos en el siguiente cuadro:

Sobre el alumno	1. ¿Cuántas veces te has matriculado en esta asignatura?	1	2	3 ó más					
		%							
		****	****	0					
		2. ¿En qué opción seleccionaste la titulación que estás estudiando?	1ª	2ª	3ª ó más				
			%						
	****		****	4,43					
	3. ¿Cuál ha sido tu asistencia a las clases de esta asignatura?	<25%	25-49%	50-75%	>75%				
		%							
		****	****	****	****				
	4. ¿Cuáles son los motivos de las faltas de asistencia?	De trabajo	Incompatibilidad de horarios	Personales	Relacionados con el profesor	Metodología empleada	Otros		
		%							
		****	****	****	****	****	****	****	
	5. ¿Cuál ha sido tu interés por esta asignatura?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho			
		%							
		****	****	****	****	****			
	6. ¿Cuál es el grado de dificultad de esta asignatura con respecto a otras de la titulación?	Muy fácil	Fácil	Normal	Difícil	Muy difícil			

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

		%				
		****	****	****	****	****
		Media	Media UEx			
Sobre la metodología docente	7. El profesor explica de forma clara y organizada	7,34	7,09			
	8. El profesor complementa adecuadamente las explicaciones teóricas con aspectos prácticos (ejemplos ilustrativos, casos, ejercicios, problemas,...)	7,82	7,43			
	9. Teniendo en cuenta las características de esta asignatura, el profesor usa los métodos y recursos didácticos adecuados para favorecer el aprendizaje de la asignatura (pizarra, transparencias, recursos audiovisuales,...)	7,74	7,34			
	10. El profesor transmite entusiasmo e interés por el aprendizaje de la asignatura	7,72	7,39			
Sobre la organización de las enseñanzas	11. El contenido de la asignatura es adecuado con relación a sus créditos (duración)	7,31	6,82			
	12. El profesor relaciona los contenidos y las actividades de la asignatura con otras asignaturas de la titulación	6,60	6,67			
Sobre la atención al estudiante	13. El profesor se esfuerza por favorecer el desarrollo de habilidades y actitudes profesionales y sociales en el estudiante (expresarse en público, reflexionar expresar y defender ideas, trabajar en grupo,...)	7,59	6,97			
	14. El profesor fomenta la participación activa del alumno en clase	7,85	7,06			
	15. El profesor tiene una actitud receptiva ante las preguntas y sugerencias que los alumnos hacen en clase	8,25	7,83			
	16. El profesor es correcto y educado en el trato con los alumnos	8,54	8,32			
	17. El profesor es accesible para ser consultado (en clase, en line, en despacho,...), dentro de los horarios establecidos	8,54	7,97			
Sobre la evaluación	18. ¿Has sido evaluado por el profesor (a través de exámenes o de actividades de evaluación continua)?	Sí	No			
		%				
		****	****			
		Media	Media UEx			
	19. El profesor aplica correctamente los criterios de evaluación establecidos en el programa de la asignatura	8,08	7,65			
20. El profesor facilita la revisión de los exámenes y actividades de evaluación y aclara los resultados obtenidos	8,41	7,56				
Valoración global	21. En general, ¿cuál es tu satisfacción con la labor docente del profesor?	7,56	7,29			
Sobre las obligaciones docentes del profesor	22. El profesor ha explicado con antelación el programa, los objetivos y los criterios y métodos de evaluación	Sí	No			
		%				
		****	****			

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

		Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia	Siempre	
		%					
	23. El profesor cumple con su obligación de asistir a clase	****	****	****	****	****	
	24. El profesor cumple correctamente sus horarios, comenzando y finalizando con puntualidad	****	****	****	****	****	

Con todos estos datos, la nota media de la titulación es 7,67.

Estas calificaciones, como puede observarse, son altamente positivas y se encuentran en los mismos rangos que las otorgadas al Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General al que se asimila la titulación (7,47 y 92,78), a la Facultad de Filosofía y Letras en la que se imparte el grado (7,53 y 90,77), y a la Universidad de Extremadura en su conjunto (7,36 y 91,92). Además, las calificaciones no muestran variaciones significativas respecto de las de años anteriores; si acaso, una ligera mejora en la calificación global de la titulación, que fue de 7,63 en el curso 2011-2012 y de 7,44 en el curso 2010-2011.

Por tanto, la titulación no presenta deficiencias reseñables en este aspecto, como confirma la comparación con las medias obtenidas por la Universidad, que son inferiores en todos los casos a las de la titulación, salvo en la pregunta 12. No obstante, si comparamos estos resultados con los que ya se analizaron en la memoria del curso pasado, se ve que la situación ha mejorado para el grado en Filología Hispánica: en las encuestas anteriores (curso 2011-2012), la titulación obtenía una nota inferior a la media de la Universidad en las preguntas 11 y 12, mientras que ahora la supera en la 11 y prácticamente la iguala en la número 12 (6,60 de la titulación frente a 6,67 de la UEX).

Por tanto, estos dos parámetros, que aluden a la adecuación entre el contenido de la asignatura y sus créditos (pregunta 11) y a la relación que establece el profesor entre su asignatura y otras de la titulación (pregunta 12) presentan, como queda dicho, una valoración más positiva que en la anterior oleada de encuestas, pero hay que reconocer que las puntuaciones de esas dos preguntas 11 y 12, en especial la de esta última, siguen siendo las más bajas de todo el cuestionario. Ello nos lleva a reafirmar las opiniones que expresamos en la memoria del curso pasado, y que volvemos a incluir aquí para que puedan ser analizadas y tenidas en cuenta por quienes tengan la responsabilidad de recibir esta memoria:

"Sin duda, son datos deficientes sobre los que conviene reflexionar y que inciden en aspectos fundamentales no ya de la titulación, sino de toda la planificación de la enseñanza universitaria actual:

La primera de esas deficiencias se relaciona con un error de base en el sistema universitario español que muchos profesores de universidad, a los cuales nos adherimos, han denunciado: la reducción drástica del tiempo que duran los estudios universitarios. La conversión en grados de las licenciaturas ha conllevado la pérdida de todo un año académico. Además, el hecho de que titulaciones como la nuestra, por motivos puramente económicos, deban formar parte de ciclos formativos comunes, reduce aún más el tiempo que puede dedicarse a los contenidos propios de la titulación. Ello obliga a los profesores a disminuir sensiblemente los contenidos que se impartían en los planes docentes anteriores, disminución que es muy difícil de asumir y que a menudo desemboca en programas más cargados de lo que desearían los alumnos pero, y esto es fundamental, insuficientes para lo que muchos profesores querían transmitirles.

La segunda deficiencia, en cambio, obedece a algo endémico en la universidad española: la falta de coordinación y de comunicación de la que muchas veces adolecen los planes de estudios. Las últimas directrices de la UEX sobre el funcionamiento de las comisiones de calidad de las titulaciones (documento "Normativa sobre los Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación", aprobado por el Consejo de Gobierno el 10-4-2013), incide, en su artículo 4, apartado 3, que las comisiones están obligadas a «impulsar la coordinación entre profesores y asignaturas del título». Por tanto, será necesario para cursos próximos fomentar esa coordinación, algo que sin duda podría mejorar las calificaciones obtenidas por la titulación en ese aspecto."

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

B) Cumplimiento de las obligaciones docentes

Los datos extraídos de las encuestas individuales que han servido de fuente a este apartado permiten señalar que la media de satisfacción con el cumplimiento de las obligaciones docentes por parte del profesorado de la titulación es del 89,55 por ciento. Este dato supone un descenso importante respecto de la anterior oleada de encuestas (curso 2011-2012, en el que la puntuación obtenida en este apartado fue de 92,59) y muestra una situación de inferioridad respecto del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General (92,78), de la Facultad de Filosofía y Letras (90,77) y de la Universidad en general (91,92). Los datos de los que dispone la comisión no permiten explicar la razón de esta calificación que, si bien no debe considerarse negativa, no resulta plenamente satisfactoria, máxime teniendo en cuenta que la titulación tiene una valoración muy positiva, como queda explicitado más arriba, en el apartado relativo a la satisfacción con la actuación docente. Sin duda, debe de tratarse de situaciones individuales de profesores que no alcanzan una puntuación adecuada en este apartado, lo cual repercute en la calificación media de la titulación. Ante ello, la única actuación que podría plantearse la comisión es hacer llegar al profesorado de la titulación una nota sobre esta circunstancia para que todos los implicados pudieran reflexionar y tomar sus decisiones personales al respecto.

4.2. Satisfacción del estudiante con la titulación

Por lo que se refiere a la Satisfacción del alumnado con la titulación, según el informe proporcionado por la UTEC, nueve alumnos de diecinueve egresados (47,4%) contestaron a esta encuesta durante el curso 2013-2014. Los resultados de esas encuestas se muestran en el cuadro que se adjunta más abajo, en el que se responde a 30 preguntas concretas y a una más que permite hacer observaciones o comentarios. Tales preguntas son:

- P01 Estructura del Plan de estudios
- P02 Extensión de los temarios o programas de las asignaturas
- P03 Oferta de asignaturas optativas
- P04 Oferta de prácticas externas
- P05 Oferta de temas de Trabajo Fin de Grado/Master
- P06 Configuración de horarios de clases
- P07 Volumen de trabajo exigido
- P08 Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas
- P09 Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso
- P10 Publicidad y distribución de fechas de exámenes
- P11 Organización de los trabajos fin de grado/máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.)
- P12 Organización de las tutorías programadas ECTS
- P13 Organización de las prácticas externas
- P14 Métodos de enseñanza empleado por los profesores
- P15 Equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas
- P16 Cumplimiento de los temarios de las asignaturas
- P17 Actividades de formación complementarias (visitas, jornadas, etc.)
- P18 Cumplimiento de los horarios de las clases
- P19 Cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se han publicado
- P20 Cumplimiento de los horarios de tutorías
- P21 Satisfacción general con la actuación docente del profesorado
- P22 Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos para la actividad docente)
- P23 Espacios para el estudio
- P24 Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios)
- P25 Trámites de matriculación y gestión de expedientes
- P26 Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas,...)
- P27 Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro
- P28 Organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, Sicue,...)
- P29 Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante, etc.).
- P30 Nivel de satisfacción general con la titulación

Cuestionario	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31
--------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	3	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0
2	1	2	1	5	1	0	2	0	1	2	2	2	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	2	3	3	2	4	1	2	1	0	
3	5	5	8	1	2	3	1	4	4	3	3	2	4	4	4	4	0	4	2	2	4	1	3	2	2	4	3	3	3	1	3	0	
4	2	2	0	1	3	3	4	5	4	2	1	1	0	5	4	4	0	2	5	5	4	7	4	1	2	0	2	0	1	2	5	0	
5	0	0	0	0	2	2	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	0	0	0	
NS/NC	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	1	5	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	4	4	0	0	
...																																	
Media titulación	2,9	3,0	2,9	2,4	3,4	3,6	3,7	3,6	3,3	3,0	2,9	2,1	3,0	3,6	3,3	3,3		2,7	3,6	3,7	3,7	4,0	3,6	3,1	3,3	2,9	3,0	2,6	3,0	3,0	3,4		
Desviación típica	0,9	0,7	0,3	0,8	1,3	1,2	1,1	0,5	0,7	1,2	1,2	1,1	0,0	0,5	0,7	0,7		1,1	1,1	0,9	0,7	0,5	0,9	1,5	1,2	1,0	1,2	1,1	0,7	1,0	0,7		
Nº respuesta válidas	9	9	9	7	9	9	9	9	9	9	8	8	4	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	8	9	8	9	9	5	5	9		

Como puede deducirse de este cuadro, el grado de satisfacción de los egresados con el título es positivo (3,0 de valoración global), si bien pueden señalarse dos preguntas de la encuesta en las que la nota es algo inferior a lo que consideramos aceptable (aunque no existe un baremo que lo indique, situamos ese nivel por debajo de 2,5):

a) Pregunta 4 (calificada con 2,4), referente a la oferta de prácticas externas. Ciertamente, esa oferta es limitada, pero debe tenerse en cuenta que los ámbitos en los que pueden desarrollar esta labor los alumnos de una titulación como esta son muy escasos. Además, la calificación no es excesivamente baja.

b) Pregunta 12 (calificada con 2,1), relativa a la organización de las tutorías programadas. Parece que es el aspecto que menos satisfizo a los egresados. Esa organización, creemos, recae sobre el centro, por lo que conviene hacerle llegar esta información para que tome las medidas pertinentes.

4.3. Satisfacción del profesorado con la titulación

Por lo que se refiere a la Satisfacción del profesorado con la titulación, según el informe proporcionado por la UTEC, ocho profesores contestaron a esta encuesta durante el curso 2013-2014. Los resultados de esas encuestas se muestran en el cuadro que se adjunta más abajo, en el que se responde a 24 preguntas concretas. Tales preguntas son:

- Pregunta 1. Estructura del plan de estudios.
- Pregunta 2. Horarios de impartición de las clases.
- Pregunta 3. Coordinación entre los profesores del título.
- Pregunta 4. Número de alumnos matriculados por clase/grupo.
- Pregunta 5. Carga de trabajo exigida a los alumnos.
- Pregunta 6. Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia impartida.
- Pregunta 7. Nivel de asistencia de los estudiantes a clase.
- Pregunta 8. Actitud de los estudiantes durante las clases.
- Pregunta 9. Dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante.
- Pregunta 10. Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje.
- Pregunta 11. Asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas.
- Pregunta 12. Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres.
- Pregunta 13. Resultados académicos de los estudiantes.
- Pregunta 14. Disponibilidad de información sobre la titulación.
- Pregunta 15. Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro.
- Pregunta 16. Gestión de los procesos administrativos del título.
- Pregunta 17. Gestión de los procesos administrativos comunes de la Uex.
- Pregunta 18. Aulas para la docencia teórica.
- Pregunta 19. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente.
- Pregunta 20. Espacios para el estudio.
- Pregunta 21. Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios.
- Pregunta 22. Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s.
- Pregunta 23. Satisfacción general con los estudiantes.
- Pregunta 24. Nivel de satisfacción general con la titulación.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

Cuestionario	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	1	0	1	1	0	3	1	0	1	1	1	2	0	1	2	0	0	0	0	0	1	1	1	0
3	3	1	3	2	2	4	3	3	3	4	2	3	2	4	0	2	3	1	1	2	2	0	2	2
4	2	5	4	5	6	0	2	4	4	2	4	1	5	0	2	3	2	5	5	3	3	5	3	4
5	1	2	0	0	0	0	2	1	0	1	1	1	1	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2	1
NS/NC	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
...																								
Media titulación	3,4	4,1	3,4	3,5	3,8	2,4	3,6	3,8	3,4	3,4	3,6	2,9	3,9	3,6	4,0	4,1	4,0	4,1	4,1	4,0	3,8	4,0	3,8	3,5
Desviación típica	1,0	0,6	0,7	0,8	0,5	0,7	1,1	0,7	0,7	0,9	0,9	1,2	0,6	1,2	1,3	0,8	0,9	0,6	0,6	0,8	1,0	0,9	1,0	1,2
Nº respuesta válidas	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	7	8	8	8	8

De los datos ofrecidos por este cuadro se infiere que el nivel global de satisfacción del profesorado con la titulación es bastante alto, tal como confirman las preguntas 23 y 24, salvo en algunos aspectos concretos, en especial en lo relativo a los conocimientos previos del alumnado (pregunta 6). Respecto de esta situación, obviamente, no puede achacarse responsabilidad a la universidad, dado que es un problema heredado del sistema educativo en general.

Por otro lado, hay que tomar en consideración el hecho de que solo ocho profesores hayan respondido a esta encuesta. Ello puede tener dos explicaciones: que los organismos responsables de la UEX no hayan dado la necesaria publicidad a esta encuesta; o bien que sean los propios profesores los que no tengan el suficiente interés por el tema. Sea como fuere, es un dato importante sobre el que han de reflexionar todos los organismos y personas implicadas en la titulación.

4.4. Satisfacción del PAS con la titulación

Respecto de la "Satisfacción del PAS con la titulación" no hay datos en la página web de la UTEC referentes al curso 2013-2014.

5.- ANÁLISIS POR ASIGNATURAS

En este apartado, el modelo de memoria facilitado para la elaboración de esta pide, textualmente, que se "indique si existe alguna asignatura con valores inadecuados en los indicadores relevantes: tasa de rendimiento (OBIN_RA002), tasa de éxito (OBIN_RA003), convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA008) y tasa de no presentados. En caso de existir, valore las posibles razones o justificaciones de la misma". No obstante, ese modelo no indica ni cuantifica cuáles son esos "valores inadecuados". Por tal motivo, analizando el conjunto de las asignaturas de la titulación y del centro, la comisión de calidad de la titulación en Filología Hispánica ha decidido, tal y como ya hizo el curso pasado, fijar como valores de referencia para esos indicadores los siguientes:

- Tasa de rendimiento: consideramos adecuada 75% o superior.
- Tasa de éxito: consideramos adecuada 80% o superior.
- Número de no presentados: consideramos inadecuado superar el 15%.
- Número de convocatorias: consideramos inadecuado superar 1,5.

Partiendo de estos valores, puede afirmarse que las asignaturas de la titulación se mantienen por lo general en los rangos expuestos, aunque algunas de ellas muestran valores más bajos que la media en diversos aspectos. Para concretar esta información, pueden clasificarse estas asignaturas en tres grupos:

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

A) Hay algunas que presentan resultados inferiores a los parámetros establecidos pero que no pueden considerarse significativos por su reducido número de alumnos. Así ocurre con dos asignaturas:

- *Segundo Idioma II (Francés)* tiene unos porcentajes de éxito y rendimiento del 50 por ciento, pero ello corresponde a una situación en la que de dos alumnos matriculados aprobó uno.
- *Segundo Idioma II (Portugués)* presenta unos porcentajes idénticos, aunque en este caso se contabilizan cuatro alumnos matriculados de los que aprobaron dos.

B) Por otro lado, hay dos asignaturas que presentan un valor inadecuado respecto de uno de los parámetros establecidos, pero en ambos casos ese valor negativo se desvía mínimamente del nivel establecido y, además, las dos presentan valores positivos en los demás parámetros, por lo que sus datos no parecen especialmente preocupantes. Estas asignaturas se detallan en el siguiente cuadro¹:

DENOMINACIÓN	A	B	C	D
Fundamentos de lingüística general	75,00	78,26	4,17	1,39
Gramática histórica	72,41	84,00	13,79	1,05

C) Finalmente, hay asignaturas que han tenido valores inferiores a los rangos establecidos en más de un parámetro. En concreto, son las siguientes:

DENOMINACIÓN	A	B	C	D
Fundamentos de Literatura Hispanoamericana	71,43	73,17	2,38	1,73
Historia de España	71,43	81,40	12,24	1,69
Historia de la Lingüística a través de los Textos	73,68	87,50	15,79	1,86
Segundo Idioma I (Portugués)	66,67	80,00	16,67	1,50
Segundo Idioma I (Inglés)	70,00	70,00	0,00	1,71
Textos de la Literatura Española del Barroco II	64,71	78,57	17,65	1,41
Textos de la Literatura Española del siglo XVIII	72,41	77,78	6,90	1,43

Estas asignaturas necesitan un análisis individualizado:

1. *Fundamentos de Literatura Hispanoamericana* presenta puntuaciones desviadas de los parámetros establecidos en tres casos, pero solo la tasa de éxito se aleja con cierta notoriedad de la establecida como referencia. Además, esta asignatura no ha recibido calificaciones negativas en ninguno de los cursos anteriores, por lo que su situación puede considerarse coyuntural. En todo caso, deberá ser tomada en cuenta en futuros análisis.

2. *Historia de España* vuelve a aparecer, como ya lo hizo el curso pasado, en este grupo, dado que presenta valores desviados en dos de los factores analizados. Sin embargo, esa desviación es poco apreciable y, lo que es más interesante y positivo, muestra un cambio radical respecto de cursos anteriores, como muestra el siguiente cuadro, en el que se registran las puntuaciones de la asignatura en los últimos cursos:

	A	B	C	D
2010-2011	60,00	75,00	20,00	1,04
2011-2012	52,27	60,53	13,64	1,13
2012-2013	51,06	58,54	12,77	1,54
2013-2014	71,43	81,40	12,24	1,69

¹ A: Tasa de rendimiento; B: tasa de éxito; C: número de alumnos no presentados; D: convocatorias.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

3. *Historia de la Lingüística a través de los Textos* también vuelve a aparecer en este grupo. Sin embargo, sus valores inadecuados apenas se desvían de la norma y, como demuestra el cuadro que se adjunta, parece que la situación de esta asignatura es muy variable, algo que podría deberse a la propia actitud de los alumnos que la cursan cada año:

	A	B	C	D
2010-2011	66,67	70,59	5,56	1,25
2011-2012	77,42	82,76	6,45	1,17
2012-2013	48,65	50,00	2,70	2,22
2013-2014	73,68	87,50	15,79	1,86

4. *Segundo Idioma I (Portugués)* solo presenta una cifra preocupante en la tasa de rendimiento, si bien no debe pasarse por alto que sus datos se basan en un grupo de seis alumnos, de los que cinco se presentaron a los exámenes y solo uno suspendió.

5. *Segundo Idioma I (Inglés)* presenta unos resultados que no son muy negativos, pues de hecho están próximos a los niveles marcados, y, además, el estudio evolutivo reflejado en el siguiente cuadro manifiesta una clara mejoría:

	A	B	C	D
2010-2011	33,33	50,00	33,33	1,00
2011-2012	28,57	50,00	42,86	1,00
2012-2013	69,23	75,00	7,69	1,22
2013-2014	70,00	70,00	0,00	1,71

6. La asignatura *Textos de la Literatura Española del Barroco II* es posiblemente la que presenta resultados más preocupantes, por lo que sería necesario avisar a sus responsables de la situación. No obstante, también puede tratarse de una situación coyuntural, dado que esta asignatura ha tenido porcentajes positivos en todos los cursos anteriores.

7. Finalmente, *Textos de la Literatura Española del siglo XVIII* muestra desviaciones poco significativas respecto de los valores establecidos, por lo que su situación no parece especialmente relevante.

En definitiva, el análisis de las tasas más significativas respecto de la titulación no muestra situaciones que exijan una actuación drástica, aunque es cierto que sería conveniente advertir a los profesores de algunas de ellas de la necesidad de reflexionar sobre sus resultados para intentar mejorarlos y así llegar a niveles adecuados para la titulación. Además, la comparación con los datos del curso anterior muestra que hay pocos casos de asignaturas que repitan aparición en el grupo C), mientras que sí los hay de asignaturas que aparecían el curso anterior en ese grupo y ahora aparecen en el B) o no aparecen. Todo ello demuestra que en general los datos son positivos, que hay una tendencia a mejorar y que la mayor parte de las desviaciones pueden considerarse coyunturales.

Por otro lado, queremos hacer constar en este apartado del informe que la comisión ha tenido conocimiento extraoficial de las denuncias presentas por grupos de alumnos de diversas asignaturas contra la actuación docente de uno de los profesores de la titulación, algo de lo que no ha sido informada oficialmente. Esta falta de información nos parece una clara discriminación y un menosprecio absoluto hacia la comisión, dado que, si bien es cierto que entendemos que la comisión ni puede ni tiene por qué ser quien resuelva esas denuncias, sí creemos que debe al

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

menos conocerlas oficialmente para poder opinar al respecto y aportar a los organismos encargados de dictaminar sobre ellas su visión del problema. Asimismo, esa información es fundamental para dar sentido a la labor de una comisión de calidad, pues resulta más que obvio que las denuncias contra las actuaciones del profesorado influyen notoriamente en la calidad de la titulación.

6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

En la memoria elaborada para dar cuenta del funcionamiento de la comisión durante el curso 2012-2013 se estableció un plan de mejoras centrado en cinco puntos:

a) Concienciación por parte de los miembros de la comisión con sus responsabilidades, del que se consideró responsable al coordinador de la comisión. Esta actuación se ha llevado a cabo, dado que el coordinador ha insistido continuamente, en las reuniones de la comisión y en sus comunicaciones personales con los demás miembros, en la necesidad de que todos los componentes de la comisión participaran activamente en todas las actuaciones que se desarrollasen, algo que sin duda se ha cumplido.

b) Aumento del número de matriculaciones que garantizase la pervivencia de la titulación. De este objetivo se hizo responsable a la Facultad de Filosofía y Letras, al Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General y a la propia comisión. Respecto de ello, se constata que todos los organismos implicados han desarrollado actividades encaminadas a esa finalidad (feria educativa, jornada de puertas abiertas...) que parecen haber funcionado, al menos para el curso analizado en este informe.

c) Mejora de la coordinación entre los profesores, de la que sería responsable la propia comisión de calidad de la titulación. Esa coordinación se ha encauzado mediante la actuación de cada miembro de la comisión en sus respectivas áreas de conocimiento, algo que en general ha dado frutos positivos. De ellos, destacaremos el área de Literatura Española, que ha conseguido un entronque muy sólido entre las asignaturas que son de su responsabilidad.

d) Asistencia de los alumnos a las tutorías de libre acceso, mejora que en el informe del pasado año consideramos responsabilidad del centro. No tenemos constancia de que se hayan tomado medidas concretas al respecto, aunque en su momento el coordinador trasladó las opiniones de la comisión a las instancias que consideraba responsables del tema, como son la comisión de calidad del centro y el responsable del plan de acción tutorial de la facultad.

e) Mejora de las tasas académicas. Este tema, debido a su carácter potencialmente conflictivo, se trató con la mayor delicadeza posible, alertando a los profesores implicados sobre su situación. Como se puede observar por lo expuesto en el apartado 5 de esta memoria, la estrategia parece haber producido mejoras, pero es este un aspecto que, a juicio de la comisión, deberá ser vigilado de forma permanente.

7.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

A lo largo de este informe se han hecho ya diversas observaciones que ahora recopilamos:

a) El número de alumnos de la titulación ha mejorado, pero no por ello hay que bajar la guardia, pues la volatilidad en este ámbito es mucha y lo que ahora son datos esperanzadores pueden mudarse en el futuro.

b) Las calificaciones obtenidas por la titulación en la encuesta de satisfacción con la actuación docente siguen siendo algo bajas en las preguntas 11 y 12. No obstante, como ya expresamos en nuestro anterior informe, cabe plantearse si este defecto recae más bien en el contenido de la evaluación que se plantea a los alumnos.

c) Hay tasas de rendimiento, éxito, número de alumnos presentados y número de convocatorias que presentan deficiencias en algunas asignaturas de la titulación. Muchas de esas deficiencias, según interpreta esta comisión, pueden deberse a la estructura del plan de estudios, que presenta aspectos mejorables, en especial en los dos primeros cursos, donde aparecen asignaturas que se encuentran un tanto alejadas del contenido específico de la titulación. Por otro lado, consideramos que las fechas de exámenes (dos convocatorias prácticamente seguidas, en junio y julio, y otra nada más concluir las vacaciones de Navidad) perjudican claramente el rendimiento de los alumnos.

d) Las atribuciones de la comisión. Este es el punto en el que la comisión percibe su mayor debilidad. Resulta llamativo, paradójico y doloroso que a la comisión se le asignen tareas transcendentales para el futuro de la titulación

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

(por ejemplo, elaborar los informes MONITOR y ACREDITA) y para su funcionamiento cotidiano (revisar los programas docentes de las asignaturas y resolver las reclamaciones de los alumnos contra las calificaciones recibidas) y que, sin embargo, se la ningunee sin reparos respecto de otros aspectos, entre ellos algunos derivados de esas mismas atribuciones. En concreto, nuestro profundo malestar se manifiesta especialmente en dos aspectos:

- Por un lado, nos parece una discriminación absoluta que no se comuniquen de forma oficial a la comisión las denuncias realizadas por los alumnos contra la actuación docente de los profesores de la titulación. Como ya se ha dicho en el apartado 3 del presente informe, esta comisión no quiere erigirse en juez de esas denuncias, pero cree que tiene todo el derecho, y el deber, de conocerlas y de opinar sobre ellas, pues pocas cosas afectan más a la calidad de las titulaciones.

- Por otro lado, nos sorprende enormemente, y de forma muy negativa, que la comisión no valide determinadas fichas porque incumplen normativas básicas de la universidad y que, sin embargo, no se tomen medidas desde instancias superiores para solucionar el problema que esas situaciones plantean. Creemos que ello se debe a un vacío legal que la universidad debe llenar inmediatamente, pues de no hacerlo las comisiones podrían plantearse —la del grado en Filología Hispánica desde luego ya lo hace— que su labor no pasa de ser una mera formalidad destinada a satisfacer las obligaciones que externamente (ANECA, Ministerio de Educación, Junta de Extremadura...) se imponen a la Universidad, en lugar de una verdadera labor de vela por la calidad de los grados.

8.- PLAN DE MEJORA

En consonancia con lo dicho en el punto anterior, creemos necesario abordar las siguientes acciones de mejora durante el próximo curso:

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mantenimiento y, si es posible, aumento del número de matriculaciones	Facultad de Filosofía y Letras; Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General	Curso 2014-2015 y siguientes	La labor de la comisión debe limitarse a apoyar los programas de captación de alumnos que desarrollen el centro y el departamento, si bien consideramos que el centro debe mejorar diversos aspectos relativos a la organización de las jornadas de puertas abiertas que se celebran con esa finalidad.
2	Mejora de las tasas académicas	Comisión de calidad de la titulación	Curso 2014-2015	Como el curso anterior, la comisión debe contactar con los profesores responsables de asignaturas con tasas deficientes para que estos reflexionen sobre sus causas y sus posibles soluciones
3	Papel de la Comisión en el sistema de calidad de la Universidad	Comisión de calidad de la titulación; Comisión de calidad del centro; Vicerrectorado de Calidad	Curso 2014-2015	Creemos imprescindible que desde el vicerrectorado de Calidad se aborde un trabajo de reforma profunda de la normativa de funcionamiento de las comisiones de calidad, trabajo en el que sin duda deberían participar las propias comisiones de calidad de titulaciones y las de centros, y que debería encaminarse a dos objetivos: a) que las comisiones de

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

				<p>las titulaciones adquieran un verdadero papel activo en la vigilancia de la calidad de los grados; b) que se llenen los vacíos legales que permiten la persistencia de situaciones no ajustadas a la legalidad contra las que no se toman decisiones reales y efectivas.</p>
--	--	--	--	---